

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2015

FICE OF THE WORK OF THE PART O

009

<u>ACTA</u>

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:30 a.m., del día 20 de febrero de 2015, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

- 1. MARCO ANTONIO MORI ALVARADO
- 2. JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
- 3. ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ
- 4. ROBERTO JAIME GUTIERREZ
- 5. OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI
- 6. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
- 7. JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ
- 8. LIBORIO TAFUR MELENDEZ
- 9. JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ
- 10. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS
- 11. ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI
- 12. CESAR GASTON PEREZ BARRIGA
- 13. LUIS REY AMAYA PINGO

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Exoneración del pago de los derechos administrativos a las parejas inscritas en el I Matrimonio Civil Comunitario 2015. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Dictamen Nº 1-2015/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, el cual recomienda; Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Aprobar la incorporación de Saldo de Balance del ejercicio 2014 al presupuesto institucional 2015 de la Municipalidad de Mi Perú. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Dictamen N° 2-2015/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, el cual recomienda; Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú y la Municipalidad Distrital de Mi Perú. Pasa a la orden del día.

<u>INFORME</u>

010

1.- Informe Nº 004-2015/MDV-OCI emitido por el Órgano de Control Institucional informe anual de las acciones y actividades de control programadas

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

1.- Exoneración del pago de los derechos administrativos a las parejas inscritas en el I Matrimonio Civil Comunitario 2015.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 13

- 1.- Aprobar la Celebración del Primer Matrimonio Civil Comunitario del 2015, programado para el día 27 de febrero de 2015.
- 2.- Aprobar la exoneración total de los siguientes derechos administrativos para la celebración del Matrimonio Civil Comunitario:
 - Apertura de Expediente Administrativo
 - Celebración de Matrimonio
- 3.- Aprobar la exoneración parcial del derecho administrativo por concepto de Certificado Médico Prenupcial, establecido en S/. 20.00 (Veinte con 00/100 Nuevos Soles) para el Matrimonio Civil Comunitario.
- 4.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 2.- Dictamen N° 1-2015/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, el cual recomienda; Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 14

- 1.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla UGEL y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
- 3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- **3.-** Aprobar la incorporación de Saldo de Balance del ejercicio 2014 al presupuesto institucional 2015 de la Municipalidad de Mi Perú.



Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso 11 1 votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 15

- 1.- Aprobar la incorporación del Saldo de Balance 2014 de S/. 9'042,269.02 al Presupuesto Institucional 2015 de la Municipalidad distrital de Mi Perú.
- 2.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

INFORME

1.- Informe Nº 004-2015/MDV-OCI emitido por el Órgano de Control Institucional, respecto al informe anual de las acciones y actividades de control programadas.

El Gerente Legal y Secretario Municipal informa al Señor Presidente que se ha repartido copia del Informe N° 4-2015/MDV-OCI, referente a las acciones y actividades de control programadas, para conocimiento y fines de los miembros del Concejo Municipal.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:08 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

Omar Alfredo Marcos Arteaga ALCALDE MUNICIPALIDADISTRITA OF SHIPMINA GERENCIAL STATES A PINTO GERENTE